

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 029/2023 D.E.-

VISTO:

El fallecimiento de Reverdito Alexander Jonathan y,

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Reverdito Esteban Alberto DNI: 27.839.707, solicita un aporte económico no reintegrable, destinado a contribuir con los gastos ocasionados por el servicio de sepelio de su Hijo Reverdito Alexander Jonathan DNI: 44.152.740, fallecido el día 2 de Enero del corriente año,

Que, del informe de la Secretaría de Desarrollo Humano surge que la familia de la persona fallecida no posee ingresos económicos suficientes para afrontar los gastos indicados con anterioridad,

Que, es prioridad de este municipio atender las necesidades planteadas por personas en dicha situación,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, se cuenta con la partida y los recursos suficientes para atender situaciones como la planteada, siendo necesario dictar la norma legal correspondiente y actuar en consecuencia,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

DECRETA:

Artículo 1°.- DISPONESE que, por Contaduría Municipal, se proceda a liquidar un (01) aporte económico no reintegrable que se abonará al Sr. Reverdito Esteban Alberto, DNI: 27.839.707, CBU: 3860002703000046300345, por el MONTO TOTAL de **PESOS CIENTO MIL con 00/100 (\$ 100.000,00)**, destinado a solventar parte de los gastos ocasionados por el sepelio de su Hijo, Reverdito Alexander Jonathan DNI: 44.152.740, quien ha fallecido el día 2 de Enero del corriente año.-

Artículo 2°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición, a la Cuenta 732, Subcuenta 560, Jurisdicción 1, Finalidad 4, Función 40, Sección 01, Sector 03, P. Principal 04, P. Parcial 34, del Presupuesto Municipal en vigencia. -



Dr. Leonardo Martín Hassell

Presidente Municipal
CUIT.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

M. Roberto Salvo
Secretario de Gabinete
CUIT.: 20-25307000-0
Municipalidad de Larroque

Dr. Diego Germán Cortés
Secretario de Gabinete
CUIT.: 20-25307000-0
Municipalidad de Larroque

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077
2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y oportunamente archívese

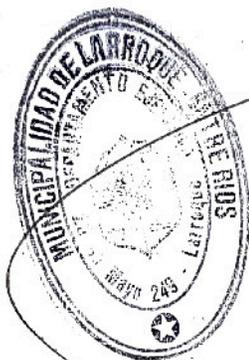
DESPACHO: 24 de Enero de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-



Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Dr. Diego Germán Ortolaño
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-22609517-5
Municipalidad de Larroque